

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-2022-00168-00 ejecutivo de CARLOS BYRON PLAZAS GARZON en contra de MARIA ANTONIA ESPITIA SAENZ y VIVIANA PINZÓN ESPITIA (demanda principal)

Obre en autos y se pone en conocimiento de las partes el acta de la diligencia de secuestro del bien inmueble que se encuentra ubicado en la carrera 8ª No. 5 – 61 Casa Urbana de Puente Nacional, con el folio de matrícula inmobiliaria No. 315-9056 de la Oficina de Registro del mismo municipio, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

NOTIFIQUESE (4),



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 063 Hoy 27 de mayo de
2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ